



Comisiones Locales, se hace constar que en el folio n.º 26, línea 2 y 3, se ha de omitir lo siguiente: "en proyecto no tiene más de 10 metros de ancho"

[Handwritten signatures and scribbles]

ASISTENTES

27 de Septiembre de 1.973

- Alcalde- Presidente
- D. Francisco Lobet Aruán
- Tenientes de Alcalde
- D. Pedro Simmaró Bon
- D. Jaime Angelet Bosch
- D. Juan Bertrán Viñola
- Secretario
- D. Jaime Sánchez Isac
- Interventor
- D. Pedro Casanova Juncosa

En la Jara Jurisdiccional de Granollers, a día veintisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintidós horas, se reúne la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilte. Sr. Alcalde Don Francisco Lobet Aruán, y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Simmaró Bon, D. Jaime Angelet Bosch, y D. Juan Bertrán Viñola. Excusa su asistencia D. Silverio Botey Jaimes.

Actúa en sus funciones, el Secretario General D. Jaime Sánchez Isac, así como el Sr. Interventor de Fondos, D. Pedro Casanova Juncosa.



El Sr. Presidente, declara abierta la sesión procediéndose a tratar los temas según el correspondiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º - Aprobación minuta del acta de la sesión anterior
- 2.º - Despacho Oficial

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

- 3.º - LICENCIAS DE OBRAS.- A D. Jorge Costells Sola, para proyecto de reforma y ampliación de un almacén en c/. Jovstancia, s/n y Sta. Ana.
- 4.º - D. José-Luis Serra Viñes, para construcción de un edificio para viviendas en c/. Obispo Feivé, 21-23.
- 5.º - D. Juan y D.ª M.ª Rosa Costellsagué Planas, para construcción de un edificio para vivienda en c/. Roger de Flor, s/n esq. c/. Fontanella.

COMISION DE HACIENDA

- 4.º - Reintegro gasto reparación pared de cerca propiedad de D.ª Mirenes Solgot Brvells. Ubb. Bulevard, en c/. Museo, esq. c/. Ricomá.
- 5.º - Expedientes de Plus Valía.
- 6.º - Bajas arbitrios diversos
- 7.º - Facturas

COMISION DE GOBERNACION

- 8.º - Adquisición de vestuario de invierno con destino al Gelador de Mercaderes y Colbrador de Recaudación, de este Ayuntamiento.
- 9.º - Plan de mejora, servicio transportes urbanos.

COMISION DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

- 10.º - Ayuda económica peregrinación a Landes
 - 11.º - Concesión premio concursos cine amateur.
 - 12.º - Ayuda médico-farmacéutica Guardia Municipal
- RUEGOS Y PREGUNTAS



Aprobación del Acta de la sesión anterior. - A continuación es leída y aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes, el Acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de Septiembre de 1973, recordando el funcionario actuante a los reunidos, la obligación que tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL

A continuación dio cuenta de la recaudación obtenida en el Mercado Semanal, celebrado en el día de hoy, cuyo importe asciende a la cantidad de: 8.070 Ptas.

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal se concedieron las siguientes Licencias de Obras: D. FORGE CASTELLS SALA, para reformar y ampliar almacén sito en calle Justancia, s/n y Sta. Ana n.º 2, con sujeción al siguiente dictamen técnico: "Se encuentran de conformidad las obras solicitadas para reforma de la planta baja y piso 1.º pero no puede autorizarse la adición del piso 2.º por sobrepasar los 7 metros de altura reguladora máxima permitida para el callejón Justancia (con ancho de 3 metros) (arb. - n.º 080 Ptas). - D. José Luis Serra Viñes, para construcción de sótanos, cuatro plantas y un estudio en c/. Obispo Giví, 27-29 (arb. 32.243 Ptas; con. 11.000 Ptas). - D. Juan y MARIA ROSA CASTELLSAGUE PLANAS, para edificación grupo viviendas con garajes y tiendas en c/. Roger de Flor, en c/. Fontanella (arb. 26.954; conex. 11.000 Ptas)



COMISION DE HACIENDA

Reintegro gastos reparaci3n pared de
cerca, propiedad de D^e Nieves Salgot Arvells,
Vda. Badenas, en c/. Museo, eq. c/. Ricom3.-
Se acord3 aprobar una relaci3n de gastos
habidos en la reparaci3n de la pared de
cerca del colar n^o 10 en c/. Museo, eq. c/
Ricom3 a nombre de D^e Nieves Salgot Arvells
con domicilio en c/. Beethoven, 13 Sobrecati-
co 1^o, de importe L. 112 ptas.

Expedientes de Plus Valia.- Se apro-
b3 una relaci3n de expedientes de Plus Valia
del siguiente detalle:

n ^o 223	Juan Margarit Illa	15.053 Ptas
n ^o 224	Indio Genina Sobrevia y esposa	8.091 "
n ^o 225	"Instrucciones Bullib, S.A"	3.337 "
n ^o 226	Miguel L3pez Serrano y M. Garcia	4.807 "
n ^o 227	Joaqu3n Manu3l Ram3n3z	1.724 "
n ^o 228	Jaime Ferrer Riera y esposa	1.724 "
n ^o 229	Manuel Sevillano Flores	1.724 "
n ^o 230	Teodoro Gonz3lez del Pozo	1.724 "
n ^o 231	Pedro Maya Mu3ro y esposa	1.724 "
n ^o 232	Laura Rodriguez Rodriguez	1.724 "
n ^o 233	Angel Porras L3pez	1.724 "
n ^o 234	Dionisio Solana Montero	1.724 "
n ^o 235	Francisco Ponce Ponce	1.724 "
n ^o 236	Louisa Borr3n L3pez	1.724 "
n ^o 237	Jos3 Ant ^o Berg3 Galvez	1.724 "
n ^o 238	Juan Santoro Sanchez y esposa	1.724 "
n ^o 239	Barilio de laude Garcia	1.633 "
n ^o 240	Juan Castello Campi3na y esposa	1.633 "
n ^o 241	Jayo Velez Trevi3o	1.633 "
n ^o 242	Luciano Eximen3s Izquierdo	1.633 "
n ^o 243	Ram3n Mera Sanchez y esposa	1.633 "



nº 244	José Santiago Ferrer y esposa	1633	Plan
nº 245	José López-Rozo Moreno Arroyo	1633	"
nº 246	Industrial FERYMAY Frigero, S.A.	1633	"
nº 247	Bedeo Olivero Granado	1633	"
nº 248	Antonio Rubio Molla y esposa	1633	"
nº 249	Martín Gallardo Flores	1724	"
nº 250	Manuel Ferrandez Lozano	1724	"
nº 251	Diego Gallardo Flores	1724	"
nº 252	Manuel Villalba Ferrandez	1724	"
nº 253	Manuel Granado Ginis	1724	"
nº 254	Francisco Gonzalez Galan	1724	"
nº 255	Gregorio Vega Calle	1724	"
nº 256	Domingo Manjés Ferrer	1724	"
nº 257	Joaquín Cano Galligo	1724	"
nº 258	Carlos Gonzalez Lopez y esposa	1724	"
nº 259	Jesús Augusto Tio	1724	"
nº 260	Juan Andrés Mateos	1724	"
nº 261	Juan Bruner Soler y esposa	913	"
nº 262	Benito Doda Berquets	913	"
nº 263	" " "	913	"
nº 264	Mariano Rufin Bonny	913	"
nº 265	Josefa Gil Sedeno	913	"
nº 266	María Gomez Martin	913	"
nº 267	Modesto Moreno Rubio	913	"
nº 268	Julian Olivé Britan y esposa	913	"
nº 269	Benito Doda Berquets	739	"
nº 270	" " "	739	"
nº 271	Fº Javier Torrens Andalich	3.202	"
nº 272	" " "	894	"
nº 273	Eugenio Villanueva Alloga	1.254	"
nº 274	Antº Bages Boqueras y esposa	1.254	"
nº 275	Juan Galbach Azor y ota	497	"
nº 276	Juan Gordillo Garcia	497	"
nº 277	Diego Perez Oliver y otros	497	"



	Luis Rodriguez Grandó	497	Plas
	Rafael Ruiz Garcia	497	"
	Manuel Herrero Juncos	497	"
nº 281	José Delgado Gallardo	497	"
nº 282	Pantaleón Ortega González	497	"
nº 283	José Laballeu Delgado y esposa	497	"
nº 284	Pedro González Romero	497	"
nº 285	José Sant Clavera	631	"
nº 286	Francisca Andreu Roza	631	"
nº 287	Azuena Bruch Ruiz	631	"
nº 288	Antón Hurtado Jierfuegos	631	"
nº 289	Luis Galiano Berals	631	"
nº 290	Manuel Guisado González y esposa	631	"
nº 291	Vicente Alonso Bellana	631	"
nº 292	Indro ... gerente loto y esposa	631	"
nº 293	Jaime Viladoms Ollé y esposa	631	"
nº 294	Joaquín Sumarich Vilanova	631	"
nº 295	Jaime Miras Plas	633	"
nº 296	Gregorio Navarro Borque	633	"
nº 297	José Garcia Almaraz	591	"
nº 298	Serafín Frasco Gallego	591	"
nº 299	Juliana Gordillo Berez	591	"
nº 300	Jaime Sant Bellavista	591	"
nº 301	Vicente Lopez de Acedo	588	"
nº 302	Jaime Martí Jussí	588	"
nº 303	José Rodríguez Bantista	588	"

Bajas arbitrarias diversos. - Se acordó por unanimidad aprobar una relación de bajas que eleva Intervención de Fondos, por razón de transferencia o bajas definitivas ante la Jefatura de Tráfico, de vehículos del siguiente detalle: Año 1.969, 200 plas. - Año 1.970, 700 plas. - Año 1.971, 1.050 plas. - Año 1.973, 3.050 plas. - Asimismo se acordó proceder



la devolución de la cantidad de 1.200 pts. correspondiente a un duplicado del recibo 466, a nombre de F. García Figueras y otros por vado,

Se aprobó por unanimidad el dictamen de Intervención de Fondos en el que se manifiesta que ha examinado los recibos de contribuciones de mejoras n.º 6 y 17 de la c/ Gran Capitán, 8-10 y 7-9 respectivamente de importe 16.869 pts. y 44.989 pts. habiéndose comprobado que en los mismos figuran los mismos metros cuadrados y con idénticas características resulta que en el recibo n.º 17, se ha calculado un exceso de valor estimado por lo que se propone, en relación al recibo n.º 17 de la c/ Gran Capitán n.º 7-9 la baja parcial de 31.120 pts. quedando reducido el recibo de 16.869 pts.

Se aprobó un dictamen del Intervento de Fondos referente a los recibos n.º 640, 1.010 y 5.358 de propiedad Municipal, proponiendo en su parte esencial, proceder a la baja de la cantidad reclamada por el servicio de recaudación de contribuciones que asciende a la cantidad de 12.000 pts. notificar al servicio de Recaudación que lleve a efecto a la baja expresada y notificar al oficial de la sección de Recaudación, traslado del dictamen íntegro.

Facturas. Se aprobó una relación de facturas presentadas por Intervención de Fondos que empiece con la de "Trabajos extra personal Soliciá en periodo de vacaciones por 63.164 pts. y finaliza con la de Trabajos ex-



Ordinarios personal Parques y Jardines, Agosto
 67.980 pts. - Importe Total: 1.165.695 pts.

COMISION DE GOBERNACION

Adquisición de vestuario de invierno, con destino al celador de Mercados y Cobrador de Recaudación de este Ayuntamiento. - Se aprobó por unanimidad una propuesta de la Comisión de Gobernación cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Autoriza la adquisición con destino al Celador de Mercados de este Ayuntamiento D. JOSE SANGIL SANCHEZ y de los cobradores de Recaudación D. JOSE MULET SIGNES y D. ANTONIO AZARO MARTINEZ de 3 pellizas, y un traje de invierno de acuerdo con el presupuesto presentado por la casa "Sostueria Sotje" de esta Ciudad, por un importe total de 18.500 pts.

Plan de mejora, servicio Transportes urbanos. - A continuación se aprobó una propuesta de la Comisión de Gobernación del siguiente tenor literal: "Desde que este Ayuntamiento adjudicó la concesión de los servicios de transportes urbanos a la empresa "AUTOBUSES GRANOLLERS, S.A." en fecha 31 de Octubre de 1.968, la Ciudad de Granollers ha experimentado una profunda transformación en su contingente demográfico, extensión material de casco urbano, apertura de nuevas industrias y, en general, elevación del tono y la vida ciudadana, en todo los aspectos. El transporte urbano debe seguir, forzosamente, esta tónica de mejoramiento para adaptarse a las necesidades de la colectividad



que, tal servicio, presenta una creciente importancia tanto en lo que se refiere a la calidad y frecuencia de los servicios, como al material y efectiva extensión de las líneas. Por todo ello esta Comisión propone a la Comisión Permanente, la adopción de los siguientes acuerdos: 1). Sugiera a la empresa concesionaria, redactar y presente un Plan de mejora de sus servicios, en esta línea de adaptación de las necesidades de la Ciudad. - 2). Estudio financiero de las mismas"

COMISION DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

Ayuda económica peregrinación a LOURDES.- A continuación dióse lectura a una propuesta de la Comisión de Cultura, A. Social y Deportes, del siguiente tenor literal: "Sra. Antonia Reina Barbany, Delegada de Granollers, de la Hospitalidad de Vta. Sa. de Lourdes, ha presentado una instancia en la que expone, que dicha Asociación ha organizado una peregrinación con carácter extraordinario y gratuito para niños enfermos, algunos de los cuales son de corta edad, por lo que lo más indicado es que su propia madre les acompañe, pero no todos pueden sufragar los gastos del viaje; por ello solicita a esta Corporación Municipal que conceda un donativo. Esta Comisión, propone a la Comisión Municipal Permanente, que se conceda a la solicitante de 100 pesetas para el fin indicado." y la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acordó aprobar la anterior propuesta, a todos los efectos legales.



Concesión premios Concurso Cine Amateur. A continuación dió lectura a una propuesta de la Comisión de Cultura, A. Social y Deportes, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, en el sentido de, conceder una ayuda de 45.000 pesetas, para cubrir los tres premios primeros de 2500 libras, documental, animación y argumento, para el concurso de cine amateur "Ramón Daga", que se celebrará próximamente".

Ayuda económica médico-farmacéutica, Guardia Municipal D. Jesús Gordaliza Izquierdo. - A continuación dió lectura a una propuesta de la Comisión de Cultura, A. Social y Deportes, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, acordando conceder a D. Jesús Gordaliza Izquierdo, el 50% del importe por ayuda médico-farmacéutica, cantidad que asciende a 2.000 ptas."

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 8:30 horas, de la que se extiende la presente Acta, que una vez leída y hallada conforme, la firman todos los asistentes conmigo. Certificado.

~~D. Lobet~~

D. Simón



Junguet

Juan Batista

[Signature]

ASISTENTES

4 de Octubre de 1973

- Alcalde - Presidente
- D. Francisco Llobet Arnau
- Tenientes de Alcalde
- D. Pedro Simarro Pau
- D. Jaime Junguet Bosch
- D. Juan Bertrán Viñolas
- D. Silverio Botey Gómez
- Secretario
- D. Angel de Piquer Vila
- Interventor
- D. Pedro Jorcano Juncosa

En la Jara Junitorial de Granollers, a día cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y tres siendo las 12 horas, se reúne la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde, D. Francisco Llobet Arnau, y con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Pedro Simarro Pau, D. Jaime Junguet Bosch, D. Juan Bertrán Viñolas, y D. Silverio Botey Gómez.

Actúa como Secretario Accidental, el Oficial Mayor, D. Angel de Piquer Vila y como Interventor de Fondo D. Pedro Jorcano Juncosa